

Fundación para el Desarrollo Académico de la Universidad Nacional

Circular FUNDAUNA-CIRC-013-2024

Fecha: jueves 01 de febrero de 2024.

Para: Funcionarios Responsables, Control y personal de apoyo de las AREs-PPAA y proyectos en general administradas financieramente en la FUNDAUNA.

Asunto: Mejoras operativas

Estimados (as) señores (as):

Nos dirigimos a ustedes para compartir algunas noticias destacadas sobre los cambios operativos que estamos implementando en la Fundación, con el objetivo de mejorar aún más nuestra gestión y eficiencia.

En un esfuerzo por optimizar nuestras operaciones y brindar un servicio más especializado, hemos decidido realizar ajustes en la estructura de gestión de cuentas. Tras una cuidadosa revisión, hemos elaborado un nuevo enfoque que divide las cuentas en carteras especializadas, tal como se muestra en el diagrama adjunto.

Esta nueva división nos permitirá ofrecer un servicio más personalizado y enfocado, lo que facilitará una gestión más eficiente y una mejora continua en la calidad del servicio que brindamos. Creemos que esta estrategia nos ayudará a satisfacer mejor las necesidades específicas de cada proyecto y proyectista, permitiendo una colaboración más efectiva y resultados más impactantes.

Queremos aprovechar esta oportunidad para expresar nuestro agradecimiento por su continuo apoyo y confianza en la Fundación. Nuestra misión de ser un espacio de conexión entre proyectos y su gestión financiera se fortalece con estos cambios operativos, y estamos comprometidos a seguir siendo un socio valioso en sus iniciativas.

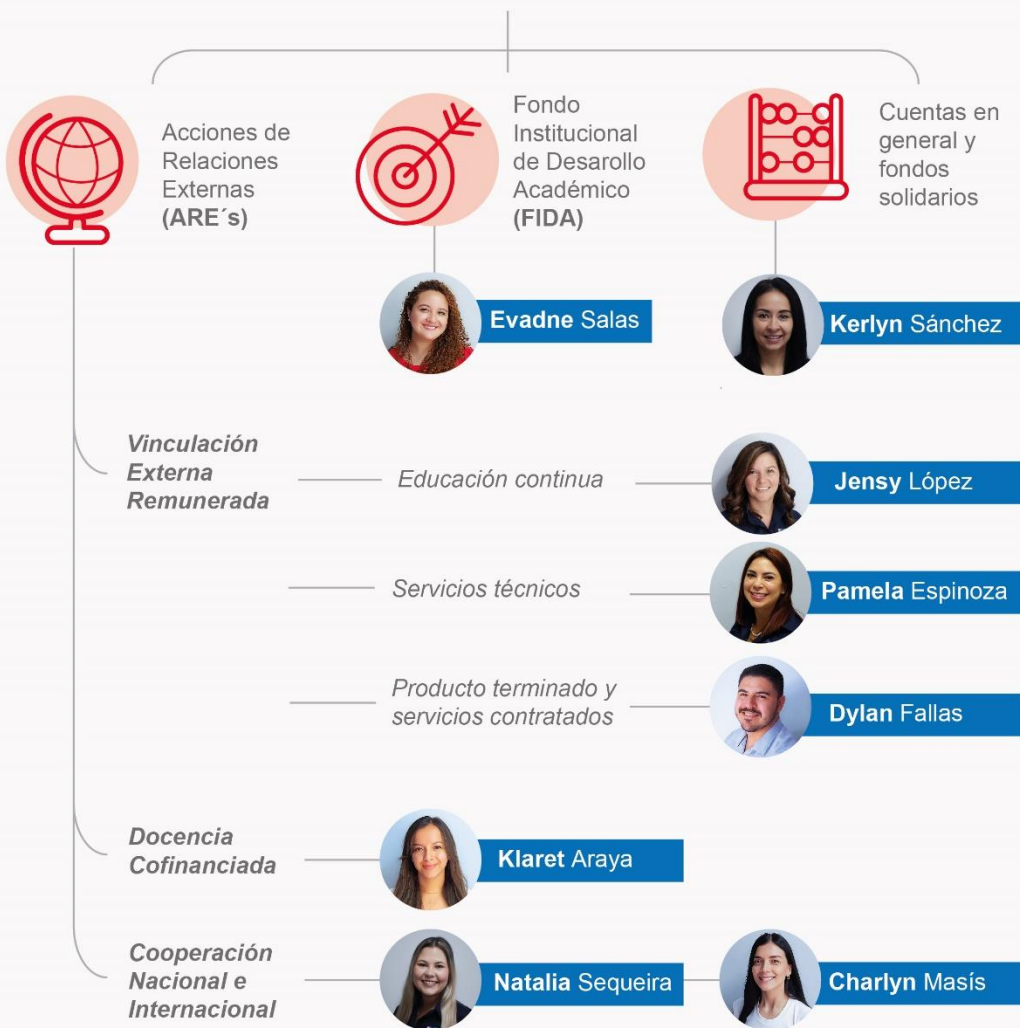
Estamos aquí para servirles y trabajar juntos en la realización de proyectos significativos. Si tienen alguna pregunta o inquietud sobre estos cambios, no duden en ponerse en contacto con nosotros. Estamos entusiasmados con esta evolución y creemos que resultará en una colaboración más efectiva y exitosa para todos.

Agradecemos su atención y colaboración continua.

Atentamente,

MBA. Ileana Hidalgo López
Delegada Ejecutiva
FUNDAUNA

Distribución de carteras Área de Proyectos





Acciones de Relaciones Externas (ARE's)

Vinculación Externa Remunerada (VER)

Educación continua: Son los proyectos que ofrecen cursos a la comunidad en general a nivel nacional e internacional, según su naturaleza académica y su ámbito de acción.

Servicios técnicos: Esta modalidad hace referencia a todos los laboratorios de la Universidad Nacional y los proyectos de la Escuela de Ciencias Veterinaria que brindan servicios a usuarios externos e internos

Productos terminados: Proyectos los cuales ofrecen bienes que han pasado por todas las etapas de producción y se encuentra listo para su comercialización y/o consumo, con el objetivo de fomentar la investigación en áreas de estudio de interés social.

Servicios contratados: Cuentas creadas para brindar actividades o trabajos específicos a partir de los conocimientos o habilidades de los especialistas vinculados a un proyecto en aras de impulsar el desarrollo de las comunidades.

Docencia Cofinanciada

Se refiere a aquellas acciones universitarias que ofrecen a la comunidad nacional e internacional un espacio y medio adecuado para la formación académica y profesional de nivel superior que contempla la formación de grado. Dichas acciones se realizan de manera compartida entre la universidad y un ente externo que aporta bajo la modalidad de pago, recursos para cubrir parcialmente los costos de la misma.

Cooperación Nacional e Internacional

Los proyectos de Cooperación constituyen todas las acciones estratégicas con recursos financieros, técnicos, tecnológicos, humanos, u otro de origen externo de la UNA aprobadas por la AlyCE y/o rectoría UNA (según corresponda), que se materializan por un convenio, contrato o carta u otro documento legal para la integración y desarrollo que complementan los esfuerzos mancomunados nacionales, regionales e internacionales.



Fondo Institucional de Desarrollo Académico (FIDA)

Fondo Institucional de Desarrollo Académico (FIDA), es un fondo cuyo propósito es apoyar y promover la ejecución de iniciativas académicas y otras acciones de interés para el desarrollo institucional así como de las unidades académicas y de las facultades.



Cuentas en general y fondos solidarios

Cuentas en general: Congresos, simposios, seminarios, ferias, olimpiadas, conferencias, talleres, encuentros, obras artísticas, y otros eventos similares de naturaleza académica o en relación con la academia.

Fondos solidarios: Son las cuentas que aplican para PPAA y ARES de Vinculación Externa Remunerada no de Cooperación, se crean en las unidades académicas para administrar los recursos indicados en el inciso c) del artículo 36 del Reglamento. Bienes duraderos e infraestructura, Desarrollo profesional de los y las funcionarias y de los y las estudiantes de la UNA, Porcentaje económico para la unidad académica, programa de posgrado, unidad ejecutora u otras instancias universitarias, Financiamiento de contrataciones de recurso humano o compra de bienes, materiales, insumos, viáticos y gastos operativos.